

Santa Fe de Antioquia, 26 de enero de 2024

Excelentísimo

Mons. Hugo Alberto Torres Marín

Arzobispo de Santa Fe de Antioquia

Respetados miembros de la Asamblea Anual

Dictamen Limpio de Revisoría Fiscal con corte al 31 de diciembre de 2023

Fundación para el Desarrollo y la Paz - FUNDEPAZ

Opinión

He examinado los estados financieros preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado fueron conformados de los registros de contabilidad en el sistema contable contai y presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la Fundación para el Desarrollo y la Paz, FUNDEPAZ, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, así como Estado de Resultado terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus posteriores decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Fundación para el Desarrollo y la Paz FUNDEPAZ, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros: Estado de Situación Financiera de la Fundación para el Desarrollo y la Paz, FUNDEPAZ, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, así como del Estado de Resultado.

Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones, que a continuación, las describo:

Se solicitó permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN de una manera efectiva.

Conforme a la norma se ha llevado la contabilidad en cada uno de sus comprobantes, soportes y registros.

Se cumplió con todas las obligaciones legales referente a informes y solicitudes como es el caso de autorización para laborar horas extras por partes del ministerio de trabajo.

Se conserva debidamente la correspondencia recibida y enviada.

Se cumple con pago oportuno a proveedores.

Las nóminas de los empleados son canceladas muy oportunamente. Así mismo las respectivas prestaciones sociales son causadas y pagadas en el momento que la norma indica.

Los pagos a los acreedores se realizan oportunamente.

Los reportes en la plataforma de la DIAN por lo general se hacen en debida forma.

A pesar de lo anterior de presentaron pagos que incluye intereses de mora por valor de \$3'850.700 así como multas y sanciones por valor de \$7'436.529, que automáticamente derivan en un impuesto del 20% como posible pago de impuesto de renta al no poder considerarse como descontables del ingreso para la declaración de renta año 2023 en 2024. Es decir, estos valores podrían generar la obligación de pagar un impuesto al momento de determinar la renta líquida gravable después de la conciliación fiscal.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados del 31 de diciembre de 2023 que son presentados a ustedes y que se adjuntan, son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su

11
14
14

adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme Fundación para el Desarrollo y la Paz, FUNDEPAZ, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta y que para la Fundación para el Desarrollo y la Paz, FUNDEPAZ, corresponde a la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, su Junta Directiva y también lo correspondiente a la Administración Municipal.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la Fundación para el Desarrollo y la Paz, FUNDEPAZ han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Para la permanencia en el Régimen Tributario Especial cumplimiento del decreto 2150 de 2017 se hizo la respectiva solicitud ante la DIAN, antes del 30 de junio de 2023.

Durante lo corrido del año 2023 se cumplieron los deberes de declarar y pagar mes a mes la retención en la fuente practicada. Cada dos meses se declara y se paga el impuesto al consumo, así también las declaraciones cuatrimestrales de IVA. Declaración ante el municipio de Santa Fe de Antioquia por el concepto de Impuesto de Industria y comercio. Ante FONTUR la declaración y pago trimestral del impuesto al Turismo, pero desde el segundo semestre de 2023 y durante todo el año 2024, el gobierno nacional exoneró de este pago a los que al momento de esta normatividad están con registro ante FONTUR. También se presentó la declaración anual para el Registro Nacional de Turismo y se

Situación que paso a ser favorable al 31 de diciembre de 2023 a \$46'399.409,35 por la condonación de deuda que tenía FUNDEPAZ con la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia por valor de \$119'633.449.

Es por este motivo que esta revisoría fiscal insiste en el control sobre los costos incurridos la venta de bienes y servicios. Como también la inclusión de costos indirectos en elaboración bienes y servicios vendidos, de los inventarios administrativos de propiedad planta y equipo que por su valor individual o depreciación ya no están incluidos en los estados financieros.



Héctor Emilio García Restrepo

Revisor fiscal

Tarjeta profesional N° 30673-T

1050



IMPORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1962

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-OCT-1980 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AGUIRRE SANCHEZ TORRES



A 0100100-00190655-M-0071620825-21001125 00183039034 1 29669675

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.620.825
GARCIA RESTREPO

APELLIDOS
HECTOR EMILIO

NOMBRES

FIRMA



Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30673-T

HECTOR EMILIO
GARCIA RESTREPO
C.C. 71.620.825
RESOLUCION (INSCRIPCION) 1691-T FECHA 14-XI-91
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

C.B.A..

25-enero-2024



Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.

Santa fe de Antioquia 25 de enero de 2024.

Señores.

Asambleístas.

Fundación para el Desarrollo y la Paz "FUNDEPAZ"

Nosotros Pbro. Luis Enrique Tobón Zuleta como representante legal y Marisol Rivera Gómez en calidad de Contador público de FUNDEPAZ.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, además:


- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que éstos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Santa Fe de Antioquia a los 25 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,


Pbro. Luis Enrique Tobón Zuleta
Representante Legal
CC.: 98.615.904 .


Marisol Rivera Gómez
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 226348-T

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 
226348-T

MARISOL RIVERA GOMEZ
C.C. 1023831684
RES. INSCRIPCION 220 DEL 10/03/2017
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE MERCADOTECNIA



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 6444450 o directamente a la UAE - Junta Central de Contadores A - 21 Bogotá D.C.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ "FUNDEPAZ" 01-26-2024.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

OSCAR EDUARDO FUENTES PARRA
DIRECTOR GENERAL

230485

FECHA DE NACIMIENTO: 12 JUN 2009
LUGAR DE NACIMIENTO: CAICEDO
SEXO: F

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CIUDADANA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.023.831.684
RIVERA GOMEZ
MARISOL



REGISTRO NACIONAL
CARLOS ANGEL RAMÍREZ TORRES



002041311NA.1 21490075

A 31 de Dic de 2023

ACTIVO			PASIVO + PATRIMONIO		
11	EFFECTIVO Y EQUIV. AL EFFECTIVO	23,314,672.24	22	PROVEDORES	-8,832,994.00
11-05	Caja	279,216.00	22-05	NACIONALES	-8,832,994.00
11-10	DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINA	23,035,456.24	23	OTROS ACREEDORES	-16,450,443.00
12	INVERSIONES	2,968,700.00	23-35	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-6,959,843.00
12-95	OTRAS INVERSIONES	2,968,700.00	23-70	RETENCION Y APORTE DE NOMINA	-4,362,300.00
13	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C	3,927,548.27	23-80	ACREEDORES VARIOS	-5,108,300.00
13-05	CLIENTES	3,146,686.00	24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	-11,231,634.39
13-30	ANTICIPOS Y AVANCES	330,300.00	24-08	IMPUESTO SOBRE VENTAS POR PAGA	-5,529,240.87
13-55	ANT. DE IMP. Y CONT. O SALDOS	450,562.27	24-12	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-391,608.42
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,812,708,352.63	24-64	DE LICORES, CERVEZAS Y CIGARRI	-5,310,785.00
15-04	TERRENOS	498,126,582.00	25	BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES	-14,219,428.00
15-08	CONSTRUCCIONES EN CURSO	149,583,313.63	25-10	CESANTIAS CONSOLIDADAS	-10,916,734.00
15-16	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	948,963,114.00	25-15	INTERESES SOBRE CESANTIAS	-1,304,091.00
15-20	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,691,602.00	25-25	VACACIONES CONSOLIDADAS	-1,998,603.00
15-24	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICI	40,174,524.00	28	OTROS PASIVOS	-8,080,304.00
15-28	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNI	7,619,700.00	28-05	ANTICIPOS Y AVANCES	-8,076,300.00
15-36	EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANT	68,188,223.00	28-15	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCER	-4,004.00
15-40	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	97,361,294.00	31	CAPITAL SOCIAL	-958,380,437.00
			31-40	FONDO SOCIAL	-958,380,437.00
			33	RESERVAS	-446,535,494.88
			33-05	RESERVAS OBLIGATORIAS	-446,535,494.88
			36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-46,399,409.35
			36-05	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	-46,399,409.35
			37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER	231,791,087.48
			37-05	EXCEDENTES ACUMULADOS	-243,762,455.02
			37-10	DEFICITS ACUMULADOS	475,553,542.50

A 31 de Dic de 2023

ACTIVO

PASIVO + PATRIMONIO

38	SUPERAVIT POR VALORIZACION	-4,515,137.00
38-10	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-4,515,137.00
39	RESULT. POR APLICACION DE NIIF	-560,065,079.00
39-03	RESULT. POR APLICACION DE NIIF	-560,065,079.00

Total Activos:

1,842,919,273.14

Total Pasivos + Patrimonio:

-1,842,919,273.14

Luis Enrique Tobon Zuleta

Luis Enrique Tobon Zuleta
Representante Legal
C.C: 98.615.904

Marisol Rivera Gómez

Marisol Rivera Gómez
Contador
T-P: 226348-T

Hector Emilio Garcia R.

Hector Emilio Garcia R.
Revisor Fiscal
T-P: 30673-T

Luis Enrique Tobon Zuleta

*FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y
LA PAZ "FUNDEPAZ"
NIT 800.246.662-4*

SANTA FE DE ANTIOQUIA

ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2023

CASA ARZOBISPAL

*ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2023 Y COMPARATIVOS 2022-
2023*

*ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO
2023 Y COMPARATIVOS 2022-2023*

*NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2023*

*Pbro. Luis Enrique Tobón Zuleta.
Representante Legal-Entrante*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

1. OBJETO SOCIAL

“FUNDEPAZ” tendrá como objetivo general promover el desarrollo integral de la población que reside en la Arquidiócesis y fuera de ella, mediante procesos y actividades que mejoren la participación y gestión comunitaria a fin de mejorar la calidad de vida de las personas, comunidades e instituciones, como parte de la paz de la región.

2. POLITICA Y PRACTICA CONTABLE

Las principales prácticas y políticas contables aplicables en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

La presentación de los estados financieros de Fundepaz se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada en el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y decretos compilatorios 2420 de 2015, 2496 de noviembre del 2015, y 2170 de 2017. La entidad preparará los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF las cuales se basan en las normas internacionales de información financiera para pymes (NIIF para pymes) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el concejo de normas de contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a 31 de diciembre del 2009.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

FUNDEPAZ a 31 de diciembre del año 2023 cuenta con un Efectivo y Equivalentes a Efectivo por valor de \$29,830,519.02. constituido por dinero en custodia de la persona encargada de la caja general por \$279,216.00

La cuenta de ahorros Bancolombia tiene un saldo del extracto por \$23,035,456.24.

La cuenta de BBVA se canceló en el mes de mayo del año 2023, como se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
1			1,906,761,271.40	1,842,919,273.14	-63,841,998.26	-3.35
11	EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO	3.00	7,533,030.27	23,314,672.24	15,781,641.97	209.50
11-05	CAJA		494,805.00	279,216.00	-215,589.00	-43.57
11-05-05	CAJA GENERAL		494,805.00	279,216.00	-215,589.00	-43.57
11-05-05-01	CAJA GENERAL		494,805.00	279,216.00	-215,589.00	-43.57
11-10	DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINA		7,038,225.27	23,035,456.24	15,997,230.97	227.29
11-10-05	MONEDA NACIONAL		7,038,225.27	23,035,456.24	15,997,230.97	227.29
11-10-05-00	BBVA 10337		115,850.58	0.00	-115,850.58	-100.00
11-10-05-02	BANCOLOMBIA CTA 24000000352		6,824,030.28	23,035,456.24	16,211,425.96	237.56
11-10-05-03	CTA CFA N° 012-01-02823-4		98,344.41	0.00	-98,344.41	-100.00

4. INVERSIONES

La Fundación tiene por concepto de aportes sociales en la Cooperativa Financiera de Antioquia un saldo acumulado a 31 de diciembre del año 2023 por \$2'968,700.00.

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
12	INVERSIONES	4.00	2,968,700.00	2,968,700.00	0.00	0.00
12-95	OTRAS INVERSIONES		2,968,700.00	2,968,700.00	0.00	0.00
12-95-05	ENTIDADES COOPERATIVAS		2,968,700.00	2,968,700.00	0.00	0.00

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El rubro lo conforman las cuentas por cobrar a clientes y a proveedores a continuación se detallan las más representativas.

- ✓ A clientes a diciembre adeudan \$\$\$3,146,686.00; la mayoría fueron canceladas en el mes de enero del año 2024,
- ✓ Las cuentas por cobrar por anticipo a proveedores por \$330,300.00 son motivadas por anticipo a F2X S.A.S por valor de \$ 220.700 de peajes y retenciones en la fuente por cobrar, por haberse dejado de retener por \$450.562 y anticipos a los proveedores por \$129.600.

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
13	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS C	5.00	10,524,116.50	3,927,548.27	-6,596,568.23	-62.68
13-05	CLIENTES		9,948,101.00	3,146,686.00	-6,801,415.00	-68.37
13-05-05	NACIONALES		9,948,101.00	3,146,686.00	-6,801,415.00	-68.37
13-05-05-01	NACIONALES		9,948,101.00	3,146,686.00	-6,801,415.00	-68.37
13-30	ANTICIPOS Y AVANCES		323,067.00	330,300.00	7,233.00	2.24
13-30-05	A PROVEEDORES		323,067.00	330,300.00	7,233.00	2.24
13-30-05-01	A PROVEEDORES		323,067.00	330,300.00	7,233.00	2.24
13-55	ANT. DE IMP. Y CONT. O SALDOS		102,447.50	450,562.27	348,114.77	339.80
13-55-18	ANT. INDUSTRIA Y COMERCIO		102,447.50	450,562.27	348,114.77	339.80
13-55-18-01	RETE ICA		102,447.50	450,562.27	348,114.77	339.80
13-65	CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS		150,501.00	0.00	-150,501.00	-100.00
13-65-05	CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS		150,501.00	0.00	-150,501.00	-100.00
13-65-05-01	CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS		150,501.00	0.00	-150,501.00	-100.00

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de propiedad, planta y equipo asciende a \$ 1,812,708,352.63 como valor neto, es decir, después de depreciaciones y los terrenos (que no se deprecian).

Las construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de cómputo, equipo de hoteles y restaurante, flota y equipo de transporte con los que cuenta Fundepaz para ejercer la actividad meritorias como se detallan en el siguiente cuadro comparativo.

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1,885,735,424.63	1,812,708,352.63	-73,027,072.00	-3.87
15-04	TERRENOS		498,126,582.00	498,126,582.00	0.00	0.00
15-04-05	URBANOS		498,126,582.00	498,126,582.00	0.00	0.00
15-04-05-01	COSTO		496,989,580.00	496,989,580.00	0.00	0.00
15-04-05-02	REVALUACION		1,137,002.00	1,137,002.00	0.00	0.00
15-08	CONSTRUCCIONES EN CURSO		149,583,313.63	149,583,313.63	0.00	0.00
15-08-05	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		149,583,313.63	149,583,313.63	0.00	0.00
15-16	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		1,006,945,230.00	948,963,114.00	-57,982,116.00	-5.76
15-16-05	EDIFICIOS		1,006,945,230.00	948,963,114.00	-57,982,116.00	-5.76

15-16-05-05	COSTO		1,159,642,354.00	1,159,642,354.00	0.00	0.00
15-16-05-06	COSTO CONSTRUCCION BODEGA		155,398,743.60	155,398,743.60	0.00	0.00
15-16-05-07	CONST Y EDIF BODEGA		2,601,100.00	2,601,100.00	0.00	0.00
15-16-05-10	REVALUACION		3,378,135.00	3,378,135.00	0.00	0.00
15-16-05-15	DEPRECIACION ACOMULADA (CR)		-324,699,840.00	-382,681,956.00	-57,982,116.00	17.86
15-16-05-20	IVA CONSTRUCCION Y EDIFICACION		10,624,737.40	10,624,737.40	0.00	0.00
15-20	MAQUINARIA Y EQUIPO		2,891,234.00	2,691,602.00	-199,632.00	-6.90
15-20-05	MAQUINARIA Y EQUIPO		2,891,234.00	2,691,602.00	-199,632.00	-6.90
15-20-05-05	COSTO		3,586,504.00	3,586,504.00	0.00	0.00
15-20-05-20	IVA EN COMPRAS MAQUINARIA Y EQ		275,353.00	275,353.00	0.00	0.00
15-20-05-30	DEPRECIACION (CR)		-970,623.00	-1,170,255.00	-199,632.00	20.57
15-24	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICI		45,087,516.00	40,174,524.00	-4,912,992.00	-10.90
15-24-05	MUEBLES Y ENSERES		45,087,516.00	40,174,524.00	-4,912,992.00	-10.90
15-24-05-05	COSTO		68,129,900.00	68,129,900.00	0.00	0.00
15-24-05-06	CAMAS ASOLEADORAS		3,218,151.00	3,218,151.00	0.00	0.00
15-24-05-15	DEPRECIACION ACOMULADA (CR)		-26,871,984.00	-31,784,976.00	-4,912,992.00	18.28
15-24-05-50	IVA COMPRA MUEBLES Y ENSERES		611,449.00	611,449.00	0.00	0.00
15-28	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNI		799,900.00	7,619,700.00	6,819,800.00	852.58
15-28-05	EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DAT		0.00	6,149,243.00	6,149,243.00	100.00
15-28-05-05	COSTO		10,156,034.00	16,281,327.00	6,125,293.00	60.31
15-28-05-15	DEPRECIACION ACOMULADA (CR)		-10,245,000.00	-10,245,000.00	0.00	0.00
15-28-05-20	IVA EQUIPOS DE COMPUTACION Y C		88,966.00	112,916.00	23,950.00	26.92
15-28-10	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		799,900.00	1,470,457.00	670,557.00	83.83
15-28-10-05	COSTO		6,799,900.00	6,799,900.00	0.00	0.00
15-28-10-15	DEPRECIACION ACOMULADA (CR)		-6,000,000.00	-6,000,000.00	0.00	0.00
15-28-10-20	IVA EN COMPRA DE EQ. DE COMPUT		0.00	670,557.00	670,557.00	100.00
15-36	EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANT		72,511,259.00	68,188,223.00	-4,323,036.00	-5.96
15-36-05	DE HABITACIONES		32,489,631.00	28,166,595.00	-4,323,036.00	-13.31
15-36-05-05	COSTO		18,526,102.00	18,526,102.00	0.00	0.00
15-36-05-06	VITRINA VERTICAL FRTE ACERO		15,798,316.00	15,798,316.00	0.00	0.00
15-36-05-15	DEPRECIACION ACOMULADA (CR)		-8,345,566.00	-12,668,602.00	-4,323,036.00	51.80
15-36-05-20	IVA DE HABITACIONES		3,509,097.00	3,509,097.00	0.00	0.00
15-36-05-21	IVA VITRINA VERTICAL		3,001,682.00	3,001,682.00	0.00	0.00
15-36-10	DE COMESTIBLES Y BEBIDAS		40,021,628.00	40,021,628.00	0.00	0.00
15-36-10-05	COSTO		17,000,000.00	17,000,000.00	0.00	0.00
15-36-10-06	PISO EL COMEDOR		36,096,830.00	36,096,830.00	0.00	0.00
15-36-10-08	IVA		3,924,798.00	3,924,798.00	0.00	0.00
15-36-10-15	DEPRECIACION		-17,000,000.00	-17,000,000.00	0.00	0.00
15-40	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		109,790,390.00	97,361,294.00	-12,429,096.00	-11.32
15-40-05	AUTOS,CAMIONETAS Y CAMPEROS		109,790,390.00	97,361,294.00	-12,429,096.00	-11.32
15-40-05-06	CAMIONETA CHEVROLET BLANCO NIE		123,645,800.00	123,645,800.00	0.00	0.00
15-40-05-15	DEPRECIACION		-14,500,612.00	-26,929,708.00	-12,429,096.00	85.71
15-40-05-20	IVA AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPER		645,202.00	645,202.00	0.00	0.00

7. PASIVOS

Se tienen pasivos por un valor total de \$ 58,814,803.39, con un disminución del 65.21% respecto al año 2022, ya que La Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia le condono a Fundepaz la deuda, como se detallan a continuación:

7.1 PROVEEDORES

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
2	PASIVOS	7.1	-169,056,211.00	-58,814,803.39	110,241,407.61	-65.21
22	PROVEEDORES		-9,432,514.00	-8,832,994.00	599,520.00	-6.36
22-05	NACIONALES		-9,432,514.00	-8,832,994.00	599,520.00	-6.36
22-05-10	CUENTAS X PAGAR PROVEEDORES		-9,432,514.00	-8,832,994.00	599,520.00	-6.36

Detallado por tercero son:

Nit	Nombre Nit	Saldo
98.585.449-1	IVAN HUMBERTO LOPERA LEZCANO	-4,211,898.00
900.332.902-8	INVERSIONES NATURAL FRUT S.A.S	-1,107,176.00
900.649.775-0	DISTRIPOLLO EL RODEO S.A.S.	-158,620.00
900.703.433-8	PREMIUM BON BEEF SAS	-1,882,100.00
901.374.651-8	DISTRIBUISEOS FERNANDEZ S.A.S ZO	-1,473,200.00

7.2 OTROS ACREEDORES

Fundepaz cuenta a 31 de diciembre del año 2023 cuenta la deuda a otros acreedores por valor \$16,450,443.00. entre ellas son:

Empresas Públicas de Medellín, Edatel \$ 5,025,343.00, Honorarios \$1.724.000 y la seguridad social de los empleados con los que actualmente cuenta la Fundación por \$ 4,382,300.00 entre otras.

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
23	OTROS ACREEDORES	7.2	-132,087,367.00	-16,450,443.00	115,636,924.00	-87.55
23-35	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		-127,978,267.00	-6,959,843.00	121,018,424.00	-94.56
23-35-25	HONORARIOS		-2,200,000.00	-1,724,000.00	476,000.00	-21.64
23-35-25-01	HONORARIOS		-2,200,000.00	-1,724,000.00	476,000.00	-21.64
23-35-50	SERVICIOS PUBLICOS		-4,665,052.00	-5,025,343.00	-360,291.00	7.72
23-35-50-01	SERVICIOS PUBLICOS		-4,665,052.00	-5,025,343.00	-360,291.00	7.72
23-35-95	OTROS		-121,113,215.00	-210,500.00	120,902,715.00	-99.83
23-35-95-01	OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGA		-121,113,215.00	-210,500.00	120,902,715.00	-99.83
23-70	RETENCION Y APOORTE DE NOMINA		-4,109,100.00	-4,382,300.00	-273,200.00	6.65
23-70-05	APORTE EPS		-1,338,800.00	-1,428,400.00	-89,600.00	6.69
23-70-05-01	APORTE EPS		-1,338,800.00	-1,428,400.00	-89,600.00	6.69

23-70-06	APORTES A ARL		-92,900.00	-95,900.00	-3,000.00	3.23
23-70-06-01	APORTE ARL		-92,900.00	-95,900.00	-3,000.00	3.23
23-70-10	APORTES AL ICBF,SENA Y CAJAS		-964,200.00	-1,029,700.00	-65,500.00	6.79
23-70-10-01	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		-964,200.00	-1,029,700.00	-65,500.00	6.79
23-70-15	APORTES AFP		-1,713,200.00	-1,828,300.00	-115,100.00	6.72
23-70-15-01	APORTES AFP		-1,713,200.00	-1,828,300.00	-115,100.00	6.72
23-80	ACREEDORES VARIOS		0.00	-5,108,300.00	-5,108,300.00	100.00
23-80-95	OTROS		0.00	-5,108,300.00	-5,108,300.00	100.00
23-80-95-05	CxP A A ENTIDADES ECLESIASTICA		0.00	-5,108,300.00	-5,108,300.00	100.00

7.3 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde al IVA y al Impuesto Nacional al Consumo por \$ 11,231,634.39; el primero de enero del año 2023 se empezó a generar este impuesto al valor agregado IVA ya que para el año 2022, Fundepaz había estado exento.

La retención en la fuente pagada en el mes de enero 2024 a la DIAN tiene un valor de \$ 391,608.42; como se refleja a continuación.

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	7.3	-4,345,629.00	-11,231,634.39	-6,886,005.39	158.46
24-08	IMPUESTO SOBRE VENTAS POR PAGA		0.00	-5,529,240.97	-5,529,240.97	100.00
24-08-01	IVA GENERADO		0.00	-5,529,240.97	-5,529,240.97	100.00
24-08-01-01	POR VENTAS 16%		0.00	-5,529,240.97	-5,529,240.97	100.00
24-12	DE INDUSTRIA Y COMERCIO		-275,761.00	-391,608.42	-115,847.42	42.01
24-12-10	VIGENCIAS FISCALES ANTERIORES		-275,761.00	-391,608.42	-115,847.42	42.01
24-12-10-01	VIGENCIAS FISCALES ANTERIORES		-275,761.00	-391,608.42	-115,847.42	42.01
24-64	DE LICORES, CERVEZAS Y CIGARRI		-4,069,868.00	-5,310,785.00	-1,240,917.00	30.49
24-64-10	DEV. IMPTO CONSUMO BARES Y RE		455,212.00	915,935.00	460,723.00	101.21
24-64-10-10	DEV. IMPTO INC BARES Y REST.		455,212.00	915,935.00	460,723.00	101.21
24-64-20	IMP. AL CONSUMO BARES Y REST.		-4,525,080.00	-6,226,720.00	-1,701,640.00	37.60
24-64-20-01	IMP. AL CONSUMO BARES Y REST.		-4,525,080.00	-6,226,720.00	-1,701,640.00	37.60

7.4 BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES Y PROVISIONES

El rubro de beneficio a trabajadores ascienden a \$14,219,428.00; empleados que actualmente están vinculados a Fundepaz; aparecen la provisión del interés a las cesantías que se cancelarán de enero 2024, las cesantías que deberán ser consignadas a cada uno de los fondos antes del 14 de febrero del año 2024, y las vacaciones que se pagan en el tiempo en que las cumpla el empleado.

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
25	BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES	7.4	-13,180,660.00	-14,219,428.00	-1,038,768.00	7.88
25-05	SALARIOS POR PAGAR		-37,567.00	0.00	37,567.00	-100.00

25-05-01	SALARIOS POR PAGAR		-37.567 00	0.00	37.567.00	-100.00
25-05-01-02	SALARIO POR PAGAR		-37.567 00	0.00	37.567.00	-100.00
25-10	CESANTIAS CONSOLIDADAS		-8.770.754.00	-10.916.734.00	-2.145.980.00	24.47
25-10-10	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		-8.770.754.00	-10.916.734.00	-2.145.980.00	24.47
25-10-10-01	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER		-8.770.754.00	-10.916.734.00	-2.145.980.00	24.47
25-15	INTERESES SOBRE CESANTIAS		-936.592.00	-1.304.091.00	-367.499.00	39.24
25-15-01	INTERESES POR PAGAR		-936.592.00	-1.304.091.00	-367.499.00	39.24
25-15-01-01	INTERESES POR PAGAR		-936.592.00	-1.304.091.00	-367.499.00	39.24
25-25	VACACIONES CONSOLIDADAS		-3.435.747.00	-1.998.603.00	1.437.144.00	-41.83
25-25-01	VACACIONES CONSOLIDADAS		-3.435.747.00	-1.998.603.00	1.437.144.00	-41.83
25-25-01-01	VACACIONES CONSOLIDADAS		-3.435.747.00	-1.998.603.00	1.437.144.00	-41.83

7.5 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

En los pasivos estimados están referidas las provisiones de prestaciones sociales para los empleados que actualmente están vinculados a la Fundación, como se cerró la cuenta se traslada a la cuenta de beneficio empleados.

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISION	7.5	-3.268.460.00	0.00	3.268.460.00	-100.00
26-05	OTRAS PROVISIONES		-3.040.000.00	0.00	3.040.000.00	-100.00
26-05-35	SERVICIOS PUBLICOS		-3.040.000.00	0.00	3.040.000.00	-100.00
26-10	PARA OBLIGACIONES LABORALES		-228.460.00	0.00	228.460.00	-100.00
26-10-20	PRIMA DE SERVICIOS		-228.460.00	0.00	228.460.00	-100.00
26-10-20-01	CAUSACION PROVISION PRIMA		-228.460.00	0.00	228.460.00	-100.00

7.6 OTROS PASIVOS

La fundación en el rubro de otros pasivos asciende a \$ 8,080,304.00; saldo que se maneja como reserva a una futura estadía; algunos clientes consignan de manera anticipada para asegurar el tiempo de recreo.

Así también, en esta cuenta, quedan contabilizadas las consignaciones por identificar, y las propinas por pagar a los empleados de Fundepaz como se refleja a continuación:

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
28	OTROS PASIVOS	7.6	-6.741.581 00	-8.080.304.00	-1.338.723.00	19.86
28-05	ANTICIPOS Y AVANCES		-6.615.304 00	-8.076.300.00	-1.460.996.00	22.09

28-05-05	DE CLIENTES		-6,575,104.00	-7,346,500.00	-771,396.00	11.73
28-05-05-01	ANTICIPO DE CLIENTES		-6,575,104.00	-7,346,500.00	-771,396.00	11.73
28-05-95	OTROS		-40,200.00	-729,800.00	-689,600.00	1,715.42
28-05-95-01	CONSIGNACION IDENTIFICAR		-40,200.00	-729,800.00	-689,600.00	1,715.42
28-15	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCER		-126,277.00	-4,004.00	122,273.00	-96.83
28-15-05	PROPINAS		-126,277.00	-4,004.00	122,273.00	-96.83
28-15-05-01	CUENTAS X PAGAR EMP PROPINAS		-126,277.00	-4,004.00	122,273.00	-96.83

8. PATRIMONIO

En el rubro del patrimonio a 31 de diciembre del año 2023 puede expresarse que FUNDEPAZ, contablemente, tiene un valor de \$ 1,784,104,469.75; Ayudó a su aumento, la condonación de la deuda que Fundepaz le adeudaba a la Arquidiócesis de Santa fe Antioquia, el remanente del ejercicio por \$46,399,409.35, como se detalla a continuación:

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
3	PATRIMONIO	8	-1,737,705,060.40	-1,784,104,469.75	-46,399,409.35	2.67
31	CAPITAL SOCIAL		-958,380,437.00	-958,380,437.00	0.00	0.00
33	RESERVAS		-446,535,494.88	-446,535,494.88	0.00	0.00
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO		159,620,782.69	-46,399,409.35	-206,020,192.04	-129.07
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER		72,170,304.79	231,791,087.48	159,620,782.69	221.17
37-10	DEFICITS ACUMULADOS		315,932,759.81	475,553,542.50	159,620,782.69	50.52
38	SUPERAVIT POR VALORIZACION		-4,515,137.00	-4,515,137.00	0.00	0.00
39	RESULT. POR APLICACION DE NIIF		-560,065,079.00	-560,065,079.00	0.00	0.00

9. INGRESOS

Fundepaz a 31 de diciembre del año 2023 le ascienden unos ingresos por \$868,570,526.26; fundamentalmente por las operaciones de Bar, Restaurante y Hospedaje; hubo un aumento del 68.76% con respecto al año 2022, ya que la Arquidiócesis de Santa fe de Antioquia condono la deuda que Fundepaz le debía, como se detalla a continuación:

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
4	INGRESOS	9	-514,684,555.60	-868,570,526.26	-353,885,970.66	68.76
41-40-05-01	HOSPEDAJE		-148,278,530.00	-161,455,658.00	-13,177,128.00	8.89
41-40-05-02	PISCINA		-35,602,878.00	-35,401,261.00	201,617.00	-0.57

41-40-05-03	ALQUILER, AUDITORIOS Y SALONES		-24,345,503.00	-22,726,626.00	1,618,877.00	-6.65
41-40-05-04	MISCELANEA		-388,826.00	-1,552,618.00	-1,163,792.00	299.31
41-40-05-06	ARRENDAMIENTO CON IVA		0.00	-8,272,971.00	-8,272,971.00	100.00
41-40-06-01	ALQUILER PARA ESPACIOS CULTURA		0.00	-6,355,000.00	-6,355,000.00	100.00
41-40-15-01	RESTAURANTE		-207,551,935.00	-330,508,567.00	-122,956,632.00	59.24
41-40-15-02	BAR		-36,280,461.00	-62,421,592.00	-26,141,131.00	72.05
41-40-15-03	DIAS DE SOL		-3,276,492.00	-407,590.00	2,868,902.00	-87.56
41-50-01-01	DONACIONES		-58,533,000.00	-5,025,000.00	53,508,000.00	-91.42
41-50-01-03	APORTES EVENTOS PASTORALE		-43,180,000.00	-92,580,000.00	-49,400,000.00	114.40
41-75-01	DEV. HOSPEDAJE		11,229,501.00	3,198,010.00	-8,031,491.00	-71.52
41-75-07	DEV. ALQUILER		1,000,005.00	1,073,670.00	73,665.00	7.37
41-75-09	DEV. DONACION		1,900,000.00	0.00	-1,900,000.00	-100.00
41-75-10-01	DEV. VENTAS RESTAURANTE		13,536,949.00	5,446,532.00	-8,090,417.00	-59.77
41-75-10-02	DEV. VENTAS DEL BAR		2,201,234.00	317,524.00	-1,883,710.00	-85.58
41-75-10-03	DEV. DIAS DE SOL		1,234,000.00	0.00	-1,234,000.00	-100.00
41-75-10-04	DEV. MISELANEA		1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
41-75-10-05	DEV. SER. PISCINA		520,000.00	159,039.00	-360,961.00	-69.42
41-75-20-05	DEV. ALQUILER, SALONES AUDITO		2,000,000.00	1,606,500.00	-393,500.00	-19.68
41-75-20-10	DEV. APORTES EVENTOS PASTORAL		11,450,000.00	3,130,000.00	-8,320,000.00	-72.66
42-10-05-01	INTERESES		-45,830.19	-9,979.34	35,850.85	-78.23
42-20-20-01	ALQUILER AUDITORIO		-950,000.00	0.00	950,000.00	-100.00
42-50-50-01	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GA		-119,760.41	-153,314,684.00	-153,194,923.59	127.917.83
42-50-50-20	INGRESO LAVANDERIA		0.00	-10,000.00	-10,000.00	100.00
42-55-40-01	POR INCAPACIDADES LABORALES		-234,029.00	-1,160,001.00	-925,972.00	395.67
42-95-05-01	APROVECHAMIENTOS		0.00	-986,253.92	-986,253.92	100.00
42-95-05-10	ALIMENTACION EMPLEADOS		-970,000.00	-1,315,000.00	-345,000.00	35.57

10. COSTOS DE VENTA

Los costos de operación de la Fundación a 31 de diciembre 2023, son principalmente en Restaurante, Bar, Misceláneas, Piscina y Hospedaje que asciende a \$219,584,413.15, con una variación de 16.14% en aumento con respecto al año 2022. Se está implementando el sistema de costeo por plato, habitación, con el fin de que Fundepaz sea sostenible.

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
62	POR SERVICIOS	10	189,070,341.08	219,584,413.15	30,514,072.07	16.14
62-05-01-01	DE MERCANCIA - RESTAURANTE		155,374,721.06	187,217,270.12	31,842,549.06	20.49
62-05-01-05	DE MERCANCIA - BAR Y MISCELANE		14,528,836.56	33,006,342.23	18,477,505.67	127.18
62-05-01-10	DE MERCANCIA - PISCINA		3,814,821.01	343,588.24	-3,471,232.77	-90.99

62-05-01-15	DE MERCANCIA - HABITACIONES		5.197.166,86	1.478.000,00	-3.719.166,86	-71,56
62-05-01-20	IVA DEL COSTO		8.753.844,57	0,00	-8.753.844,57	-100,00
62-05-01-25	IMPUESTO AL CONSUMO		1.341.146,02	3.617.198,48	2.276.052,46	169,71
62-05-05-01	DE COMPRAS DE RESTAURANTE		97.600,00	0,00	-97.600,00	-100,00
62-25-01	DEVOLUCIONES COMPRAS		-31.761,00	-6.061.185,92	-6.029.424,92	18.983,74
62-25-10	IVA DEVOLUCIONES COMPRAS		-6.034,00	0,00	6.034,00	-100,00
62-25-11	IVC DEV DEVOLUCIONES COMPRAS		0,00	-16.800,00	-16.800,00	100,00
	UTILIDAD BRUTA		-325.614.214,52	-648.986.113,11	-323.371.898,59	99,31

11. GASTOS OPERACIONES Y DE VENTAS

En el rubro de los gastos operacionales y de ventas de Fundepaz son los desembolsos en los que tiene que incurrir la Fundación para el ejercicio de su objeto social a 31 de diciembre del año 2023 los gastos de venta y administrativos ascienden a un valor de \$584,589,590.36; como se detallan a continuación.

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
	ADMON	11	445.737.881,17	541.952.709,36	96.214.828,19	21,59
51-05-06-01	SUELDOS		103.820.785,00	116.192.401,00	12.371.616,00	11,92
51-05-15-01	HORAS EXTRAS Y RECARGOS		17.631.713,00	24.119.429,00	6.487.716,00	36,80
51-05-24-01	INCAPACIDADES		1.443.332,00	2.242.334,00	799.002,00	55,36
51-05-25-01	LICENCIAS REMUNERADAS		0,00	464.999,00	464.999,00	100,00
51-05-27-01	AUXILIO DE TRANSPORTE		9.436.252,00	11.529.690,00	2.093.438,00	22,19
51-05-30-01	CESANTIAS		11.449.682,00	12.896.340,00	1.446.658,00	12,63
51-05-33-01	INTERES CESANTIAS		1.150.140,00	1.454.378,00	304.238,00	26,45
51-05-36-01	PRIMA DE SERVICIOS		11.335.493,00	13.330.888,00	1.995.395,00	17,60
51-05-39-01	VACACIONES		5.319.909,00	4.050.854,00	-1.269.055,00	-23,85
51-05-48-01	BONIFICACION		0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00
51-05-51-01	DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABA		3.515.796,40	2.287.415,00	-1.228.381,40	-34,94
51-05-51-20	IVA DOTACION Y SUMINISTRO DE T		63.461,60	0,00	-63.461,60	-100,00
51-05-68-01	APORTES A ENTIDADES ARP		1.052.200,00	1.184.600,00	132.400,00	12,58
51-05-69-01	APORTES SALUD EPS		10.656.139,00	12.675.187,00	2.019.048,00	18,95
51-05-70-01	APORTE A FONDOS DE PENSIONES		15.029.235,00	17.850.693,00	2.821.458,00	18,77
51-05-72-01	APORTE A CAJA DE COMPENSACION		4.947.700,00	5.819.500,00	871.800,00	17,62
51-05-75-01	APORTES AL I.C.B.F		3.712.553,00	4.367.242,00	654.689,00	17,63
51-05-78-01	APORTES AL SENA		2.475.147,00	2.913.158,00	438.011,00	17,70
51-05-84-01	GASTOS MEDICOS Y DROGAS		1.629.289,00	591.500,00	-1.037.789,00	-63,70
51-06-05-01	EMOLUMENTOS DELEGADOS		0,00	80.000,00	80.000,00	100,00
51-06-21-01	VIATICOS DIRECTOR EJECUTIVO		27.600,00	19.907,41	-7.692,59	-27,87
51-06-21-10	VIATICOS		417.677,78	9.500,00	-408.177,78	-97,73
51-10-10-01	REVISORIA FISCAL		8.050.000,00	9.048.000,00	998.000,00	12,40
51-10-10-02	HONORARIOS		8.955.556,00	17.544.444,00	8.588.888,00	95,91
51-10-35-01	ASESORIA TECNICA		6.264.322,00	6.911.800,00	647.478,00	10,34
51-10-35-60	IVA ASESORIA TECNICA		200.328,00	0,00	-200.328,00	-100,00
51-10-95-05	ASESORIA CONTABLE		7.800.000,00	8.640.000,00	840.000,00	10,77

51-15-40-01	IMPUESTO DE VEHICULO		0.00	7,002,036.00	7,002,036.00	100.00
51-15-40-05	PEAJE		564,300.00	1,563,161.00	998,861.00	177.01
51-15-70-01	IVA		6,193,426.80	581,164.79	-5,612,262.01	-90.62
51-15-95-01	GMF 4 * 1000		2,440,439.64	3,187,695.17	747,255.53	30.62
51-20-15-01	MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	1,216,875.00	1,216,875.00	100.00
51-25-95-01	CONTRIBUCION PARAFISCAL TURISM		353,000.00	213,000.00	-140,000.00	-39.66
51-30-60-01	RESPONSABILIDAD CIVIL Y CONTRA		1,672,356.00	1,881,589.00	209,233.00	12.51
51-30-60-60	IVA RESPONSABILIDAD CIVIL Y CO		317,748.00	0.00	-317,748.00	-100.00
51-30-75-01	SEGURO OBLIGATORIO ACC. DE TTO		0.00	871,900.00	871,900.00	100.00
51-35-15-01	ASISTENCIA TECNICA		13,343,237.00	8,482,800.00	-4,860,437.00	-36.43
51-35-15-60	IVA ASISTENCIA TECNICA		82,524.00	0.00	-82,524.00	-100.00
51-35-25-01	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		15,455,348.82	27,461,220.29	12,005,871.47	77.68
51-35-30-01	ENERGIA ELECTRICA		29,214,897.18	41,452,557.71	12,237,660.53	41.89
51-35-35-01	TELEFONO FIJO		903,632.00	854,366.00	-49,266.00	-5.45
51-35-35-03	TELEFONO CELULAR		771,627.61	780,525.13	8,897.52	1.15
51-35-35-04	INTERNET		3,541,000.00	2,399,000.00	-1,142,000.00	-32.25
51-35-35-20	SERV. TELEF. GRAVADO 16%		28,500.00	0.00	-28,500.00	-100.00
51-35-35-21	SERV. TEL. GRAVADO 19%		13,338.00	0.00	-13,338.00	-100.00
51-35-35-60	IVA GASTO SERVICIO DE TELEFON		122,941.00	41,741.00	-81,200.00	-66.05
51-35-50-01	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS		2,197,484.00	3,220,900.00	1,023,416.00	46.57
51-40-10-01	REGISTRO MERCANTIL		1,933,700.00	2,118,400.00	184,700.00	9.55
51-40-15-01	TRAMITES Y LICENCIAS		75,621.85	139,971.85	64,350.00	85.09
51-40-95-01	CERTIFICADOS		42,600.00	21,600.00	-21,000.00	-49.30
51-45-10-01	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		26,133,296.07	35,376,734.17	9,243,438.10	35.37
51-45-10-60	IVA GASTO CONSTRUCCIONES Y		126,453.78	0.00	-126,453.78	-100.00
51-45-15-01	MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	5,805,304.50	5,805,304.50	100.00
51-45-15-60	IVA MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	8,782.00	8,782.00	100.00
51-45-20-01	EQUIPO DE OFICINA		629,470.00	499,802.00	-129,668.00	-20.60
51-45-25-01	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACI		110,000.00	2,350,807.42	2,240,807.42	2,037.10
51-45-25-60	IVA EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNI		0.00	12,350.00	12,350.00	100.00
51-45-35-01	EQUIPO DE HOTELERIAS Y RESTAURANT		1,634,200.00	1,269,403.36	-364,796.64	-22.32
51-45-40-01	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		2,055,521.00	0.00	-2,055,521.00	-100.00
51-50-05-10	ARREGLOS ORNAMENTALES		0.00	416,963.00	416,963.00	100.00
51-60-05-01	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		57,982,116.00	57,982,116.00	0.00	0.00
51-60-10-01	MAQUINARIA Y EQUIPO		199,632.00	199,632.00	0.00	0.00
51-60-24-01	MUEBLES Y ENSERES		4,912,992.00	4,912,992.00	0.00	0.00
51-60-35-01	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPÉROS		12,429,096.00	12,429,096.00	0.00	0.00
51-60-40-01	EQUIPO DE HOTELERIAS Y RESTAURANT		4,323,036.00	4,323,036.00	0.00	0.00
51-95-20-01	GASTOS DE REPRESENTACION Y REL		480,000.00	0.00	-480,000.00	-100.00
51-95-25-01	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA		15,565,098.97	27,046,153.55	11,481,054.58	73.76
51-95-25-60	IVA ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETE		193,272.75	1,216,746.58	1,023,473.83	529.55
51-95-30-01	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS		1,019,939.99	800,813.00	-219,126.99	-21.48
51-95-35-01	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		1,352,323.93	638,469.00	-713,854.93	-52.79
51-95-35-50	(N.D.) COMBUSTIBLE Y LUBRICANT		60,000.00	0.00	-60,000.00	-100.00
51-95-50-01	ESTAMPILLAS		0.00	432,875.00	432,875.00	100.00
51-95-90-01	DONACIONES		217,600.00	1,000,000.00	782,400.00	359.56
51-95-95-01	GASTOS CULTO		629,867.00	4,515,871.43	3,886,004.43	616.96

51-95-95-60	IVA GASTOS CULTO		31,933.00	0.00	-31,933.00	-100.00
-------------	------------------	--	-----------	------	------------	---------

GASTOS DE VENTAS

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
	VENTAS	11	32,237,740.00	42,636,881.00	10,399,141.00	32.26
52-05-95-01	ATENCIONES AL PERSONAL		348,739.50	0.00	-348,739.50	-100.00
52-15-05-01	INDUSTRIA Y COMERCIO		4,563,357.00	2,854,436.00	-1,708,921.00	-37.45
52-15-70-01	IVA DESCONTABLE EN GASTOS		186,002.69	0.00	-186,002.69	-100.00
52-15-70-10	IVA DESCONTABLE COMPRAS		214,742.34	120.00	-214,622.34	-99.94
52-15-70-25	IMPPTO BOLSAS PLASTICAS		22,878.00	371,353.00	348,475.00	1,523.19
52-15-95-01	SOBRETASA AVISOS Y TABLEROS		260,220.00	570,525.00	310,305.00	119.25
52-15-95-02	SOBRETASA BOMBERIL		34,695.00	76,069.00	41,374.00	119.25
52-15-95-03	SAYCO Y ACIMPRO		1,767,200.00	1,961,700.00	194,500.00	11.01
52-15-95-10	ESTAMPILLAS		232,282.00	0.00	-232,282.00	-100.00
52-35-05-01	ASEO Y VIGILANCIA		510,000.00	0.00	-510,000.00	-100.00
52-35-15-01	SERVICIOS TEMPORALES		10,759,800.00	34,750,914.00	23,991,114.00	222.97
52-35-15-02	ASISTENCIA TECNICA		5,880,000.00	0.00	-5,880,000.00	-100.00
52-35-50-01	TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS		363,000.00	0.00	-363,000.00	-100.00
52-35-60-01	PUBLICIDAD		1,770,000.00	2,051,764.00	281,764.00	15.92
52-45-10-01	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		1,494,837.58	0.00	-1,494,837.58	-100.00
52-45-35-01	EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANT		2,414,734.00	0.00	-2,414,734.00	-100.00
52-95-95-10	GASTOS VARIOS		20,000.00	0.00	-20,000.00	-100.00
52-95-95-25	ENVASES Y EMPAQUES		385,000.00	0.00	-385,000.00	-100.00
52-95-95-30	ELEMENTOS DE ASEO		1,010,251.89	0.00	-1,010,251.89	-100.00

12. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros de la Fundación ascienden a \$17,997,113.40; los valores más representativos son las comisiones bancarias de las cuentas que posee Fundepaz, e interés de mora, multas y sanciones, como se detallados a continuación.

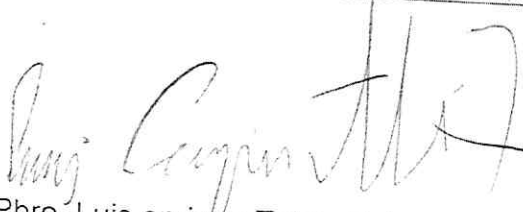
Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
	FINANCIEROS	12	7,259,376.04	17,997,113.40	10,737,737.36	147.92
53-05-05-01	MANEJO DE TARJETAS		709,480.00	987,790.00	278,310.00	39.23
53-05-05-20	IVA EN GTOS BANCARIOS		13,148.00	0.00	-13,148.00	-100.00
53-05-05-25	OTROS GTOS BANCARIOS		0.00	98,344.41	98,344.41	100.00
53-05-15-01	COMISIONES GRAVADAS IVA 19%		2,422,931.18	2,787,295.78	364,364.60	15.04
53-05-15-03	COMISIONES DEDUCIBLES		116,865.23	231,763.28	114,898.05	98.32
53-05-15-20	IVA COMISIONES		318,031.19	547,522.85	229,491.66	72.16
53-05-20-02	INTERESES DE MORA		0.00	3,853,404.00	3,853,404.00	100.00
53-10-10-01	CASTIGO DE CARTERA		280,000.00	1,130,000.00	850,000.00	303.57


53-15-15-01	COSTOS Y GASTOS AÑOS ANTERIORE		644,560.44	918,900.00	274,339.56	42.56
53-15-20-01	RETEFUENTE ASUMIDA		77,835.00	239.00	-77,596.00	-99.69
53-95-20-01	MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS		0.00	7,436,529.00	7,436,529.00	100.00
53-95-95-01	AJUSTE AL PESO		1,525.00	5,325.08	3,800.08	249.19
54-05-05	IMPTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		2,675,000.00	0.00	-2,675,000.00	-100.00

13. REMANENTE O DEFICIT DEL PERIODO

En el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2023 se presentan con un remanente de \$46,399,409.35 con una variación del 129% con respecto al año 2022 resultando de la condonación de la deuda que Fundepaz tenía con la Arquidiócesis de Santa fe de Antioquia.

Cuenta	Descripción	Nota	Enero a Diciembre de 2022	Enero a Diciembre de 2023	Variación	%
3605	RESULTADO DEL PERIODO	13	159,620,782.69	-46,399,409.35	-206,020,192.04	-129.07


Pbro. Luis Enrique Tobón Zuleta
C.C. 98.615.904
Representante Legal


Marisol Rivera Gómez
TP 226348-T
Contador Público